

## RESOLUCIÓN N° 3355

La Plata, 23 de mayo de 2023.

**VISTA:** la necesidad de fortalecer las distintas áreas del Consejo de la Magistratura, propiciando la readecuación del personal.-----

**CONSIDERANDO:**-----

Que, el proceso de reestructuración y sistematización que atraviesa el Organismo modificó la dinámica de funcionamiento de las diferentes áreas, tanto en el cúmulo como en la especificidad técnica necesaria para alcanzar los objetivos propuestos por el Organismo.-----

Que, en virtud de ello, por Resolución Nro.2910/2022 fue creada la Dirección de Comunicación. -----

Que ante un relevamiento de perfiles del personal, y la necesidad del Área e Comunicación de contar con personal idóneo en las artes graficas y comunicación, se reubicó a la agente Violeta Rizzo.-----

Que fueron analizados sus antecedentes profesionales como Diseñadora Grafica y evaluado su desempeño en la Dirección de Comunicación, y resulta apropiado proceder a la readecuación de su cargo en función de asignar nuevas tareas técnicas, propias del campo profesional del diseño grafico.-----

## RESOLUCIÓN N° 3355

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°**: Transformar el cargo de Oficial Mayor - Nivel 17 que ocupa la agente Violeta Rizzo D.N.I. 28.768.540 en el cargo de Perito II - Nivel 18 de la planta de personal del Consejo de la Magistratura, por los motivos expuestos en el exordio.-----

**Artículo 2°**: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.-----

**Resolución N° 3355.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires